

COMISIÓN AGRARIA
Periodo Anual de Sesiones 2023-2024
Segunda Legislatura Ordinaria

A C T A
DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Semipresencial)
Lima, miércoles 17 de julio de 2024.

Resumen de Acuerdos

❖ Se **aprobó por unanimidad** la dispensa de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos.

En la ciudad de Lima, siendo las **10 horas con 16 minutos del miércoles 17 de julio de 2024**, en la sala “Carlos Torres y Torres Lara” del edificio Víctor Raúl Haya De La Torre del Congreso de la República y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presencia de la señora Congresista 1. **CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA**, se reunieron los señores parlamentarios: 2. Kelly Roxana Portalatino Ávalos, 3. Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, 4. Segundo Héctor Acuña Peralta, 5. Sigrid Tesoro Bazán Narro, 6. Guillermo Bermejo Rojas, 7. Eduardo Enrique Castillo Rivas, 8. Miguel Ángel Ciccía Vásquez, 9. Jorge Samuel Coayla Juárez, 10. María Jessica Córdova Lobatón, 11. Flavio Cruz Mamani, 12. Mery Eliana Infantes Castañeda, 13. Elizabeth Sara Medina Hermosilla, 14. Hilda Marleny Portero López, y 15. José Bernardo Pazo Nunura, asistencia completa.

Con el quorum reglamentario, la señora **Presidente** procedió a dar inicio a la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Agraria del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

I. ORDEN DEL DÍA

I.1. INFORME DE GESTIÓN periodo Legislativo 2023- 2024.

La señora **Presidente** expresó sus palabras de agradecimiento y realizó una breve reseña de todo el plan de trabajo realizado y logros obtenidos a lo largo de la duración de la Comisión Agraria:

Señores congresistas, estimados colegas, con todo mi respeto y admiración me dirijo a todos ustedes, quienes con gran empeño han asistido a las 37 sesiones que hemos realizado, divididas entre diecinueve Sesiones Ordinarias, dieciocho Sesiones Extraordinarias y así como 11 Audiencias Públicas Descentralizadas.

Juntos hemos recorrido 11 regiones, contando siempre con el quorum de reglamento, todas estas convocatorias siempre contaron con su presencia, y eso hay que valorar e informar a la población. las regiones recorridas son: Piura, Junín, Amazonas, Tumbes, San Martín, Lambayeque, Ancash, Tacna, Cusco, Puno y finalizamos nuevamente en Piura, donde también realizamos una feria agropecuaria, por otro lado, realizamos con éxito un Foro Agrario Internacional “transformación competitiva y sostenible del agro peruano”, donde se exhortó al Poder Ejecutivo a fomentar la agrupación de unidades productivas del sector agropecuario rural para que se constituya en empresas productivas capitalizadas y, en base a su respaldo patrimonial, accedan a esquemas modernos de financiamiento y en esa oportunidad contamos con la presencia del Director general de la empresa Única GROUP de España, Enrique de los Ríos, presidente de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú,

Gabriel Amaro Alzamora, Gerente del Programa de Innovación y Bioeconomía del Instituto Interamericano de Cooperación de Costa Rica, Hugo Chavarría, Director Ejecutivo de la Fundación PRODIGIO Perú Carlos Ginocchio Celi; Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), Jorge Juan Ganoza Roncal, Director Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Piura, Roberto Salazar Córdova, Director Ejecutivo de AGROIDEAS – MIDAGRI, Jorge Augusto Amaya Castillo y, el Presidente del Grupo Inspiratus Technologies de Bélgica Sebastián Saverys, también se realizaron 11 mesas de trabajo durante este periodo, entre las más resaltantes:

- Problemática de la quinua orgánica y la tara peruana.
- Fortalecimiento del AGROBANCO a fin de otorgar créditos con bajos intereses.
- Plan nacional de acción del café, entre otras.

Sobre nuestro trabajo legislativo, quiero informar que durante el periodo ingresaron a la comisión 178 Proyectos de Ley, 80 proyectos fueron atendidos a través de 50 dictámenes, siendo aprobados en el Pleno del Congreso 19 de ellos, hasta el momento hemos logrado tener 14 Leyes publicadas en el Diario el Peruano entre las más resaltantes tenemos:

- Ley que crea agromercado, incorporando a sierra y selva exportadora a la costa de nuestro país.
- Ley que regula la quema en pie de cultivos de caña de azúcar.
- Ley que promueve la industrialización del cultivo de la papa.
- Ley que modifica el decreto legislativo que crea el programa de compensaciones para la competitividad, a fin de contar con una gestión eficiente a favor de los productores agrarios.
- Ley que promueve la gestión eficiente y el mantenimiento sostenible de la infraestructura de riego menor mediante núcleos ejecutores.

El 5 de junio se realizó con éxito el Pleno Agrario donde se trataron 6 temas de interés para el sector, logrando así tener más leyes para nuestros hermanos agricultores, en resumen, todos estos logros son gracias al trabajo conjunto, entre sus pedidos, la fiscalización que cada uno de ustedes estimados colegas han venido realizando, el apoyo que hemos logrado con sus votos, reconociendo también, que hemos tenido diferencias, pero siempre con respeto y altura hemos logrado los mayores consensos en favor de nuestros hermanos agricultores, por ello quiero agradecer a ustedes y enviar un abrazo fraterno por todo el trabajo conjunto realizado, y un enviar un mensaje a nuestros hermanos agricultores: “El trabajo continua y seguiremos desde el lugar que nos corresponda luchar por los derechos de la agricultura peruana”.

Concluida la exposición, la señora **Presidente** ofreció la palabra a los señores congresistas para expresar sus palabras finales de este periodo desarrollado la Comisión Agraria.

Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, la parlamentaria felicitó el liderazgo por parte de la señora Presidente María Zeta Chunga, a lo largo de todo el periodo que se desarrolló la Comisión Agraria, aseguro que dicho liderazgo permitió escuchar las necesidades de agricultores y ganaderos del país, hizo una breve reseña de los diferentes logros obtenidos, resaltando entre ellos la pronta solución y atención a los productores de bananos quienes pasaban por una situación crítica.

Hilda Marleny Portero López, la congresista reconoció el trabajo realizado en tan importante Comisión del Congreso de la República, además propuso y solicitó el respaldo en la creación de una Comisión Especial Multipartidaria que se encargue de monitorear, fiscalizar y realizar un control político al sector agrario y riego, como también, a todos los órganos adscritos a este sector con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y fomentar la agroexportación, teniendo en cuenta las oportunidades beneficiosas que generará en un futuro el funcionamiento del proyecto del puerto de Chancay.

No habiendo más intervenciones, finalmente, la señora **Presidente** manifestó que, habiéndose tratado todos los puntos de agenda, solicitó autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, sin esperar la aprobación del acta. No habiendo oposición, la autorización fue **aprobada por unanimidad**.

Siendo las **10 horas con 44 minutos** del **miércoles 17 de julio** de 2024, la señora **Presidente** levantó la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión Agraria.

CRUZ MARÍA ZETA CHUNGA
Presidenta

MAGALY ROSMERY RUIZ RODRÍGUEZ
Secretaria

CR/CA-ST.